

# La Región

PERIODICO CATOLICO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. . . . .	1 pta. 25 cts.
Un trimestre . . . . .	3 » 75 »
Un semestre. . . . .	7 » 50 »
Un año. . . . .	15 » »
Ultramar y Extranjero..	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 » »

Se publica todos los días menos los festivos

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, N.º 7, PRAL Y BAJOS

donde se dirigirá toda la correspondencia

## ANUNCIOS

En 1ª plana. . . . .	50 cts. línea.
En 3ª id. . . . .	10 » »
En 4ª id. . . . .	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

## Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Restituto, Valeriano, Claudio, Asterio, Arquelao, Donvina y Teonilda, y San Felipe Benicio, de quien se reza con rito doble y color blanco.

### APOSTOLADO DE LA ORACIÓN PRIMER GRADO

INTENCIÓN GENERAL PARR AGOSTO  
Los pueblos del Norde de Europa.

### ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco por los pueblos septentrionales; en especial por los de Dinamarca, Suecia y Noruega, a fin de que disipadas por completo las tinieblas de la herejía, vuelvan todos á inflamarse en las llamas de vuestro amor.

### PROPÓSITO

Preservar á cuanto podamos de la herejía y errores modernos, y negar nuestro favor á los periódicos que son ó se llaman *liberales*.

Salamanca 22 de Agosto de 1890

## POR EVIDENCIA

El partido carlista, no pudiendo conculcar á las claras las terminantes órdenes de Su Santidad para la unión de los católicos españoles frente á los enemigos de nuestra fé y tradiciones, trata de eludir las, si bien torpemente por cierto, alegando que ellos, los carlistas, no darán sus votos á los católicos íntegros, si hubiere ocasión para ello, frente á cualesquiera candidatos conocidamente liberales, prefiriendo el retraimiento, porque las elecciones son políticas.

¡Como si hubiera elecciones para la gobernación del Estado que no fueran políticas!

¡Como si Su Santidad no hubiera tenido en cuenta este carácter de lo *meramente político*, para decidir en el asunto de la división de los católicos; y ordenar terminantemente, que á pesar de las cuestio-

nes meramente políticas, prescindiendo por ahora de ellas, se unan todos los católicos, formen una sola falange y se lancen á la carrera contra los enemigos de la Iglesia y las tradiciones españolas: esto es, los liberales!!

Ahora bién; si los carlistas son católicos, ¿no es evidente que á ellos como á nosotros, les obliga la regla de prescindir de todo lo meramente político que nos separa, y unidos á nosotros como á todos los demás católicos, luchar contra el liberalismo y sus cómplices?

Pues véase lo que escribe *La Fé*:

«*Nuestra victoria.*

«Así titula ayer *La Unión* un artículo, en el que se ocupa de otro que, á propósito de elecciones, describió el periódico *nocedalino* de Salamanca, LA REGIÓN.

«Y como este periódico en su artículo hace declaraciones favorables, no solo á la tesis, sino á la hipótesis de *La Unión*, interpretando libremente y á su gusto, en odio á la comunión tradicionalista, las disposiciones de Su Santidad, que no ha dicho, como LA REGIÓN supone y *La Unión* hace que cree, que el católico no puede retraerse de emitir su sufragio en una elección política, *La Unión*, más hueca que un pavo real escribe:

«—Si fuésemos vanidosos, ¡qué triunfo el nuestro!»

Claramente dá á entender *La Fé* que los carlistas no darán sus votos á los católicos que en la próxima lucha electoral no reconocan á don Carlos por jefe, aunque del retraimiento resulte el triunfo del liberalismo.

Conste así, y véase por quien debe, cómo obedecen los carlistas las órdenes de Su Santidad y cómo son los carlistas verdadero obstáculo para la unión de los católicos españoles.

Véanse ahora claramente, que no la supuesta *soberbia* de los íntegros, sino la ridícula y funesta *adoración* de unos cuantos insensatos á la persona de un jefe político, la absurda y degradante sumisión de los carlistas á don Car-

los, es aquí, como lo fué siempre, la única y verdadera manzana de discordia.

Y no se olvide.

M. S. A.

## LAS CALZAS DEL REVÈS

Aludiendo á nuestros artículos sobre cuestiones electorales, escribe *La Fé* con su natural desenfado y acostumbrada ignorancia.

«Por lo que hace al periódico *nocedalino* de Salamanca, nada nos maravilla.

«Antes, mucho antes de que *El Siglo Futuro* se declarase rebelde á don Carlos y á su causa, ya dijimos nosotros, y no solo lo dijimos, sino que lo probamos, que el *nocedalismo* con sus brutales intransigencias, y el mestizismo con sus interesadas componendas y sofisticas teorías, se entendían perfectamente.»

No vamos á perder nuestro tiempo y paciencia en alegar razones para convencer á *La Fé* de lo infundado de su afirmación.

La experiencia nos ha enseñado que con ciertas gentes el mejor argumento es el que les entra por los ojos y pueden palparlo con las manos.

Así, pues, nos contentamos con dar traslado á *La Fé* de las siguientes palabras que anteayer publicó *La Unión Católica*:

«Trata *El Correo Español* una cuestión de hecho: la de nuestras relaciones con el partido carlista, y emite acerca de ellas un juicio que no está de acuerdo con la realidad, dispense que se lo digamos. «Nosotros hemos combatido el integristismo, cuando el integristismo era la política de don Carlos, más tarde, cuando D. Carlos vino á más juiciosa política y eligió por delegado suyo al excelentísimo señor marqués de Cerralbo, nuestras relaciones con *El Correo Español* y con *La Fé* han sido de mutuo respeto, y EN OCASIONES DE COINCIDENCIA. Con *La Fé* hemos discutido varias veces, como deben discutir los afines, y

»con *El Correo Español* apenas hemos tenido discusión alguna.»

¡Vaya con *La Fé*!

M. S. A.

## ¡CHUPATE ESA!

Ya conocen nuestros lectores la *brutalidad sectaria* con la que el catedrático de la Universidad de Barcelona don Odon Buen ha hecho público alarde de no bautizar á un desventurado hijo suyo, á quien á dado el nombre de Demófilo, (*amante del demonio*.)

Pues bien *La Unión Católica*, que en su juego de *tira y afloja* pierde el tino á lo mejor se quejó de caso tan horrendo inculcando á los gobiernos que tales cosas permiten sin tener presente que el primer sueldo como catedrático lo cobró el señor Buen por orden de Pidal á la sazón ministro de Fomento como ha recordado nuestro querido compañero el *Diario de Cataluña*,

*La Unión Católica* se apresuró —¡naturalmente!— á desmentir á nuestro querido compañero afirmando que no fué Pidal, sino Montero Rios quien dió sueldo á don Odon de Buen.

Mas *La Unión Católica* no contó con la justicia.

Es decir con *La Justicia*, órgano del señor Salmerón, que ha cogido á *La Unión* por los acentos y la dá el siguiente meneo que es una compasión!

«La Sociedad Española de Historia Natural solicitó y obtuvo del señor Pidal y Mon, ministro de Fomento, el nombramiento de dos naturalistas con el expresado objeto. Por cierto que el señor Fabié era uno de los que con más ahinco gestionaron esta asunto. El señor Pidal, deferente con la Sociedad, dejó á la iniciativa de la misma la propuesta de los naturalistas que debían ser nombrados, y nuestro querido amigo el señor don Odon de Buen fué designado por la sociedad y nombrado por el señor Pidal.

«Ocurrió entonces la muerte de don Alfonso, y quedaron las cosas en tal estado; de suerte, que el señor Montero Rios se encontró con el nombramiento hecho. Lo que si hizo

Cincinato del Lourizán fué buscar una *triquiñuela* para rebajar el sueldo de los naturalistas, sin duda con el santo fin de evitar que estos señores formasen parte de la expedición.

«*Vea, pues, «La Unión Católica» como no sabía ó no quería saber la responsabilidad que corresponde al señor Pidal y Mon por nombrar un tan hereje como nuestro amigo el señor Buen.»*

Y el mismo don Odon de Buen añade á lo que dice *La Justicia*:

«*Cuanto escribe «La Justicia» es exacto.*

«*Ahora bien, como la furia aparente de La Unión tiene por objeto demostrar que Pidal fué incapaz de nombrar á Odón de Buen para un cargo científico, á propuesta de una corporación sábia, ¿qué diría ese periódico si se probara que Pidal había nombrado, no ya á don Odon De Buen, sino á Demófilo, al mismo demófilo, para un cargo delicadísimo que se refiere á la dirección de la inteligencia de los niños?*

«*Como nosotros no mentimos jamás, puede la prensa integrista de hecho decir á La Unión, que Pidal, obligado por los deberes que le impuso el vivir á sueldo de el Estado liberal, llegó á nombrar á Demófilo para un cargo delicadísimo de la enseñanza pública.*

«*Las pruebas las tenemos en la mano.»*

¡*Misera Unión!*

Pues.....

En *La Epoca*, que hoy recibimos como todos los días, *incluso los de fiesta*, leemos bajo el título de «El Marqués de Pidal».

«*Su Santidad León XIII ha recibido con el mayor agrado al nuevo Embajador de España en el Vaticano señor Marqués de Pidal. Parécenos oportuna la ocasión para dar á conocer,—para recordar, mejor dicho—los antecedentes, los méritos, los servicios y las cualidades de nuestro representante cerca del Sumo Pontífice.»*

Y en efecto, la ocasión no puede ser más oportuna.

Figúrense nuestros lectores, que después de los indispensables datos biográficos y de sellar al Marqués con el *sello de la bestia* diciendo que siempre fué liberal, y de los de la peor clase, moderado y conservador, termina *La Epoca* de este modo:

«*El Marqués de Pidal que es además periodista sagaz é inteligentísimo, ha colaborado en varias publicaciones diarias ó sólo periódicas, políticas ó literarias, como La Revista Mensual, la Revista Bibliográfica, La España católica, La España, La Unión, la Revista Hispano-Americana, La Epoca y otras.»*

Por el estilo, le faltó añadir á *La Epoca*.

¡Pues..... vaya una recomendación para el Vaticano?

Por que conviene no olvidar que *La Epoca*, donde colaboró y colabora el Marqués de Pidal, es la propagandista de las impiedades de Renan.

La furibunda perseguidora de la *holganza mística de los conventos*.

La defensora de la licitud del duelo.

La profanadora del día del Señor, pues se publica los días de fiesta sin necesidad ni licencia de la autoridad eclesiástica.

*La imitadora de Lucifer*, que tomando nombre de libertad se llama á si misma, *liberal conservador*.

Finalmente, la que publica historietas sucias de la degenerada y corrompida aristocracia española.

No hace un mes, hablaba de una dama que sorprendió á un matrimonio entre caricias conyugales.

No mucho antes, nos dijo que en un aristocrático salón habían sido sorprendidos detrás de un *portier* la dueña de la casa y un conocido *sportman*.

Y ayer mismo nos hablaba de un marido, conocido aristócrata, que sorprendió á su cónyuge en un coche con el burlador de su honra.

¡A fé que es envidiable colaborar en tal periódico!

A.

### Las reformas de Telégrafos

A juzgar por el artículo que publica *La Epoca* con el título de *Reformas urgentes*, el señor Los Arcos se propone reducir á nueve el número de las estaciones permanentes.

Las restantes de las que hoy lo son, unas prestarán servicio prolongado hasta las once de la noche, y otras completo hasta las nueve.

Además, en vez de existir en la Dirección general negociados dobles, unos para Correos y otros para Telégrafos, y en provincias oficinas distintas para una y otra sección, se unificarán tanto aquéllos como éstas, obteniendo así una economía de dinero y de personal con los que se podrán cubrir las 6.000 plazas de telegrafistas que se calculan necesarias para no tener los aparatos en el abandono en que hoy se encuentran.

### REFORMAS AGRICOLAS

Parece cosa cierta que dentro de poco se plantearán algunas de notoria importancia.

Cuéntase entre ellas la organización del servicio agronómico, aumentando 23 plazas en el escalafón de ingenieros agrónomos para atender, en primer término, al servicio de los establecimientos de enseñanza y experimentación; á la organización de las Escuelas de enología, de sericultura, de ganadería; estaciones de ensayos agronómicos y laboratorios vinícolas, á cada uno de los cuales se destinará exclusivamente un ingeniero.

Estas plazas se proveerán por concurso entre los ingenieros del servicio activo que lo soliciten.

Cubiertas aquéllas, el personal sobrante se distribuirá entre las once regiones agrícolas en que se divide la península, para atender á los demás servicios especiales.

Dichas regiones se organizarán en la forma siguiente:

- 1ª Coruña, Lugo y Pontevedra.
- 2ª Oviedo, Santander y Provincias Vascongadas.
- 3ª León, Burgos, Palencia, Valladolid, Zamora y Salamanca.

4ª Navarra, Logroño, Huesca y Zaragoza.

5ª Soria, Guadalajara, Teruel, Cuenca, Avila y Segovia.

6ª Madrid, Toledo, Albacete y Ciudad Real.

7ª Cáceres y Badajoz.

8ª Lerida, Tarragona, Barcelona y Gerona.

9ª Castellón, Valencia, Alicante, Murcia y Baleares.

10 Almería, Granada, Málaga, Cádiz, Huelva y Canarias.

11 Sevilla, Córdoba y Jaén.

Para la ejecución de los servicios habrá en cada provincia un auxiliar, perito agrícola, que recibirá para ello instrucciones del jefe de la región á que la provincia corresponda.

### CUESTIÓN CON MARRUECOS

En el ministerio de Estado se recibió ayer la nota de que ya tenemos noticia por el telégrafo y en la cual el emperador de Marruecos, por conducto del gran visir Mohamed-el-Motadel--Ben--Mohamed--Gharnit, contesta á las reclamaciones entabladas por España con motivo de los sucesos de Melilla.

En ella el Sultán, después de darse por enterado minuciosamente de los pormenores que comprenden nuestras reclamaciones, deplora en frases muy expresivas lo sucedido y hace votos porque en modo alguno se resentan las relaciones de amistad que deben mediar entre dos pueblos que se consideran hermanos:

Las respuestas que contiene la nota del Emperador dice:

1º Que además de la indemnización concedida por lo que ocurrió en Agadir, el Sultán ha castigado al Caid.

2º Que saludará el pabellón español, se castigará á los culpables, cuando sean conocidos, después de la investigación que ha de verificarse y que se concederá la indemnización que corresponda.

3º Que el Sultán ha dispuesto salga un alcaide con tropas regulares para Melilla, con orden de montar guardias para siempre, que garanticen los intereses de los españoles de aquella plaza.

4º Que en Ceuta, aunque la tranquilidad es absoluta ha ordenado se aumenten las guardias con moros de Rey.

5º Que también ha ordenado que el Arbid ponga un caid en el Peñón y otro en Alhucemas, que, con moros de Rey en número suficiente, garanticen la seguridad personal y los intereses comerciales en los campos fronterizos á nuestras posesiones en Africa, como dispone el tratado de Wad-Rás.

Y 6º Que el magnate Sidi Ali-Agdar-El-Jalí se encargue de llevar á efecto una información de los hechos ocurridos recientemente en Melilla.

El Sultán insiste en que no debe entibiarse la amistad entre España y Marruecos por lo acontecido, toda vez que otros sucesos de mayor importancia se terminaron conciliadamente: y que no otra solución deben tener las cuestiones que se susciten entre España y Marruecos.

En otra comunicación declara El Gharnit que el Sultán ha dispuesto el castigo del caid de Agadir por los sucesos que dieron lugar al atentado contra el *Nueva Angelita*, además del pago de la indemnización de 103.000 pesetas.

## A la ligera

### ALGO DE CASA

Por R. O. del mes de Mayo del pasado año, se formó un padrón base para el censo electoral, y con arreglo al cual se hicieron las elecciones municipales de Diciembre.

En el dicho padrón, y según datos facilitados en el Ayuntamiento á un Concejal, cual no figura el republicano señor Veira, quien solicitó la inclusión y la obtuvo ilegalmente hasta en concepto de elegible.

Así como suena.

Ilegalmente porque el señor Veira no figuraba como vecino de Salamanca durante dos años anteriores, ni pagaba contribución durante ese mismo tiempo, que es el plazo que marcaba la ley.

Y no presentó, porque no podía documentación procedente.

Y sin embargo fué incluido.

¡Y hasta elegido concejal!

Así las cosas, al exponerse las listas de electores según la ley de Sufragio Universal, el señor Veira, no figuraba porque no podía.

Y no podía, por que estas listas se formaron por el censo donde no constara como vecino el señor Veira.

Sin embargo, el señor Veira apareció un día incluido con *letras y tinta distintas* á las del resto de las listas.

¡Y la ley..... sin novedad!

Ahora bien sino estaba en el Censo el señor Veira ¿quien le incluyó en las listas?

¿E porque le incluyó?

Averíguelo el Fiscal si quiere.

Lo que no tiene que averiguar el Fiscal porque ya está averiguado es que ha propuesta del señor Veira, la Junta Municipal del Censo, excluyó de las listas electorales al Presbítero Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral y Secretario de Cámara del Obispado doctor don Pedro García Repila.

¿Por qué?

¡Porque no presentó una *cédula personal*, documento donde cada cual puede consignar los datos que quiere.

¡Válganos Dios!

¿Y el señor Baz y el señor Pollo y los señores conservadores que van al Palacio Episcopal á cada *triquitruque* no conocen al señor Repila?

¿No saben que lleva de vecino en Salamanca mas tiempo que el señor Veira?

¿Ignoran que hace muchos más años, que el señor Repila paga más contribución y más crecida que el Concejal republicano Señor Veira?

Suponemos que la *mayoría monárquica* sabrá lo que dispone el artículo 13 de la ley del sufragio.

Y si es así el señor Baz tendría en la sesión del 20 las listas electorales con el padrón de vecinos sobre la mesa. ¿Y no se le ocurrió hojearlo?

Pues allí hubiera visto, que no figura el señor Veira.

Y en cambio figura don Pedro Repila.

¡Ay señor Baz! ¡Y qué conservador nos ha salido su mercé!

Podrá usted decirnos que votó la inclusión del señor Repila.

¿Y por qué asimismo, como podía y debía, no pidió la exclusión del señor Veira?  
¿Temía usted quedarse sin ninfa Ejérica?

## Sección Extranjera

### Gastronomía oficial

Con este epígrafe ha publicado *El Liberal*, tomándolo de *La Estafeta*, los siguientes datos gastronómicos:

El czar Alejandro III se desayuna a las siete de la mañana con thé, huevos, jamón y una raja de roast-beef.

A las once toma un *lunch* compuesto de una yema de huevo disuelta en una taza de caldo, dos chuletas de cordero, una pechuga fría, dos legumbres y dos tazas de café puro y muy fuerte.

A las dos de la tarde se hace servir un plato de arroz con leche.

Come a las siete con arreglo a un *menu* completamente francés.

La cena del czar se compone siempre de thé y pasteles secos.

La reina Victoria es partidaria de la cocina escocesa.

Come la carne y las aves hervidas y empieza sus comidas con una sopa de harina de avena.

En la corte de Alemania se come a la francesa y solo hay afición especial a saborear diversas clases de pan.

Así, pues, figuran en las mesas los panes más variados; desde el pan blanco al de munición, desde el indigesto *muffin* inglés, al pastel de comino.

Bebidas: champagne y cerveza.

Humberto de Saboya es partidario acérrimo de los vegetales. Pero diariamente come el clásico *fritto*, compuesto de alcachofas y de crestas y de hígado de pavo.

La reina regente de España no oculta su predilección por la comida austriaca, y come el asado con compota de grosella.

La condesa de París ha adoptado la cocina inglesa, y en casa del duque de Aumale se sirve a diario en el almuerzo una sopa de ajos.

El presidente de la república francesa es un gastrónomo muy entendido en la materia, que sabe muy bien que un continuado régimen de platos succulentos, de salzas ricas y nutritivas, provoca la atonía de los órganos digestivos.

Una vez a la semana figura en la mesa de Mr. Carnot el democrático cocido, el familiar *pot du-feu*, que suele ser saboreado con delicia.

El almuerzo del presidente se compone siempre de huevos, pescado, chuletas y aves.

Estas noticias son en verdad muy interesantes. Pero ¿a quién toca explicar ahora como comen los que no comen?

## LA SALUD PÚBLICA

Las noticias sanitarias recibidas de los puntos epidemiados y publicadas en los periódicos de Madrid llegados hoy, alcanzan a las once de la noche del miércoles último.

El cardenal Monescillo, ha acordado celebrar triduo y rogativas en la catedral y en las iglesias de Valencia, para impetrar la desaparición de la epidemia.

A la fecha indicada se han registrado nueve casos, de los cuales

pertenecen a la calle de Pizarro Burrull, en el ensanche, y el resto a las afueras.

Excepto un hombre de setenta y ocho años, todos los enfermos son niños y mujeres.

Ha fallecido una monja de San Julian, invadida el martes.

Otra invasión en el penal de San Miguel.

Han ocurrido últimamente en Antella, una invasión; en Algemesí, 3 invasiones y 2 defunciones; en Ador, una defunción; en Alfarrasí, 4 y 1; en Alberique, 2 invasiones; en Alcudia Carlet, una; en Bolbaite, 2; en Carcagente, 2; en Guadasuar, 2 invasiones y una defunción; en Onteniente, 10 y 3; en Paiporta, una invasión; en Palma una invasión y una defunción; en Utiel, 5 y 4; en Villar del Arzobispo, 3 y 2; en Caudete, 2 invasiones; en Valencia, 7 invasiones y 3 defunciones.

En Toledo sigue la epidemia haciendo víctimas. Según noticias ciertas, se extiende por varios pueblos de la provincia.

Últimamente se han registrado casos en Erva, San Pablo y Polanmas no en número alarmante.

En Argés solo hubo una invasión benigna.

En Tortosa (Tarragona) decrece la enfermedad. En cambio ha sido presentado en San Carlos de la Rápita causando 12 invasiones.

De Villajoyosa (Alicante) anuncian 4 invasiones y 3 defunciones; de Ondara, 1 y 2, y de Muro, 2 y 1.

Finalmente, en Madrid se registró ayer un caso sospechoso; y muchos de viruela que revisten suma gravedad.

## EL SUBMARINO

Ampliando las noticias telegráficas que ayer publicamos, he aquí lo que encontramos en *El Imparcial* referente al invento del señor Peral, según participa su correspondiente desde Cadiz con fecha de ayer:

«Se ha reunido en pleno la comisión técnica que ha de dar dictamen sobre las pruebas del Peral.

Presidió el capitán general, y antes de proceder a la deliberación, recomendó a todos la más absoluta reserva sobre los acuerdos.

Leyóse el informe por uno de los ponentes encargados de redactarlo.

Parece que en este informe se fijan los defectos que se notan en la nave eléctrica y las ventajas que ésta ofrece.

También se hace constar en dicho informe que con el Peral no se ha llegado a la resolución completa del problema de la navegación submarina.

El señor Peral indicó ya en su memoria presentada a la Junta técnica que los defectos observados en su barco podían corregirse.

La ponencia en su informe, propone que podría construirse otro submarino con las reformas indicadas por Peral.

Sobre este punto hubo, a lo que parece, amplia discusión en la comisión, pero no se acordó nada en definitiva.

La comisión volverá a reunirse; he oído que dentro de ella existen divididos los pareceres.»

## NOTICIAS

### OFICIALES

La *Gaceta* de ayer no publica disposición alguna de carácter general.

### POLITICAS

El ministro de Hacienda prepara los presupuestos que ha de presentar a las Cortes el año próximo.

Se dice que el señor ministro de Gracia y Justicia tiene el propósito decidido de crear en nuestro país, a semejanza de los que existen en Francia, Tribunales correccionales, que entenderán exclusivamente de todas aquellas faltas y delitos de escasa importancia que hoy son de la competencia de los tribunales de justicia.

El señor Silvela tiene en estudio a varios gobernadores, y antes del periodo electoral asegúrase que hará una combinación quizás con las bases de varias cesantías.

### GENERALES

El plazo para poder adquirir las cédulas personales espira el 30 del mes de Setiembre.

Se ha dispuesto convocar a exámenes de ingreso en la clase de oficiales segundos del cuerpo de Telégrafos para el día 1º de Octubre próximo.

—El día 30 de Septiembre próximo terminará el plazo para que los contribuyentes puedan acogerse al perdón de multas, en los impuestos de derechos y timbres del Estado, concedido por la ley de 29 de Junio último, noticia del mayor interés para millares de familias.

Sa hallan vacantes los registros de la propiedad de Astudillo, Piedrahita y Tamarite, con fianza de 2.500 pesetas se proveerán por concurso, debiendo ser solicitados antes del 17 de Octubre.

Por real orden del ministerio de Fomento se ha dispuesto, que los alumnos libres de facultades deben seguir pagando los mismos derechos de matrícula y de examen que satisficieron antes de declararse vigente la disposición de la nueva ley de presupuestos, por lo cual se les obligaba satisfacer dobles derechos.

### REGIONALES

En León ha sido hallado gravemente herido en la cabeza el señor cura de Villomar.

Un violento incendio ha consumido muchas fanegas de trigo en Amor (Zamora)

Ha sido elegido beneficiado de la Catedral de León el Presbítero señor Alonso.

### LOCALES

La guardia civil del pueblo de Robleda, ha puesto a disposición del juzgado de Peñaparda a un sujeto vecino del último pueblo como autor convicto y confeso de hurto de varias reses de ganado lanar.

Ampliando los detalles que en uno de nuestros números dimos acerca del crimen cometido en Villar de la Yegua en la persona de Severo Sanchez, podemos decir, que la guardia civil de aquel pueblo, ha puesto a disposición del juzgado a un sujeto que se supone sea el autor de tan horroroso crimen.

En el correo de esta madrugada, ha llegado a esta capital el señor Gobernador civil de la provincia, encar-

gándose inmediatamente del mando de la misma.

A la llegada de dicha autoridad a la estación del ferrocarril, extrañó a algunas personas y acerca de ello se hacían algunos comentarios que no sufriera la consiguiente fumigración, puesto que venía de un punto donde la epidemia colérica á hecho estragos.

Por la junta de instrucción pública se ha cursado favorablemente informado a la Junta central de Derechos pasivos del Majisterio, el expediente de clasificación de don Santiago Vicente y Vicente, maestro jubilado de la escuela de niños de Barcino.

Anteayer falleció repentinamente don José Mata Peñasco, maestro interino de la escuela de niños de Tala.

Por orden de la Dirección de Establecimientos Penales, recibidas ayer en la Audiencia, ha sido trasladado el Vigilante segundo con destino en la Cárcel de Vitigudino, don Sebastián Rodríguez Refila, a prestar servicios, con funciones de llavero, en la de esta capital, con el sueldo anual de 750 pesetas.

Ayer a las once de la mañana se produjo un alboroto en la plazuela de la Catedral, con motivo de haber pedido dos mujeres (madre é hija) a un sujeto, cierta cantidad que les debía por echura de una camisa y haberlas este maltratado.

En Valdemierque ha perecido ahogado en una tinaja un niño de cinco años.

Días pasados tuvo la desgracia de producirse una herida grave en una mano a consecuencia de haberse disparado la escopeta que llevaba, el vecino de Naval Moral (Bejar), Juan Antonio Guillén.

## TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 22, 3 t.

En los Círculos políticos se habla de un disgusto producido entre los amigos del señor Silvela a consecuencia de unos sueltos oficios publicados en los periódicos *La Epoca* y *La Correspondencia*, negando que el señor Silvela hiciera iniciativas liberales, y atribuyéndolas al señor Cánovas exclusivamente.

Madrid 22, 3'25 t.

La epidemia variolosa aumenta en esta capital, en proporciones alarmantes; ayer ocurrieron cincuenta casos.

A consecuencia de esta epidemia el vecindario madrileño huye a distintos puntos de la península.

Madrid 22, 4 t.

Las noticias sanitarias recibidas en esta corte, dicen que en Valencia se sintieron enfermos cinco individuos de una familia; según los médicos dicen, que a consecuencia de una intoxicación.

En Toledo, han ocurrido catorce invasiones y siete defunciones.

Madrid 22, 4'40 t.

Hoy se reunió la Junta Municipal del Censo, y prolongará la sesión a causa de las muchas reclamaciones promovidas.

El Corresponsal

**CALENTURAS** curación pronta y segura sin tomar medicamentos con el *Escudo, febrifugo Americano*.

Precio tres pesetas.—Farmacia de Heredia, Rua, 45, Salamanca.

SALAMANCA

Imprenta Católica Salmanticense a cargo de Manuel Herrero Libreros, número 7

1399

# Servicios públicos

## SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín (Plaza Mayor); San Pablo, San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen (Plaza de los Bandos); La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti-Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

## SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Diez, San Justo, núm. 34.

## AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

*Juzgado de Instrucción*

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

## JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

## GOBIERNO CIVIL

Plazuela de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm; 5; horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una.

## AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

## DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—Horas de oficina, de nueve á dos.

## ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

## GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

## Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

## ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórmes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciudad-Rodrigo, Fregeneda y Lumbralles, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

Salida

Correo general, 9 y 30 noche.—Alba de Tórmes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

## Horas de Despacho

## MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

## TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

## TELÉGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente.

El público encontrará en dicha oficina la expendeduría de sellos.

## COCHES DILIGENCIAS

Para Bejar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórmes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde, entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

## FERROCARRILES

### Salida

### SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. . . . . 10'14 noche.  
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde

### LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. . . . . 5'01 mañana  
Tren mixto.. . . . 5'15 tarde

### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. . . . . 5'01 mañana  
Tren mixto. . . . . 05'15 tarde.

### Llegada

### MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. . . . . 4'49 mañana  
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

### LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. . . . . 9'58 noche.  
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. . . . . 9'58 noche.  
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

# SECCION DE ANUNCIOS

## IMPRENTA SALMANTICENSE

Libreros, 3, pral. y bajos

En este establecimiento tipográfico se hacen carteles para fiestas de Iglesia, tarjetas, facturas, esquelas de funeral, recordatorios, modulación para oficinas, obras, periódicos, anuncios y cuantos trabajos se deseen, ya sean en uno, dos ó más colores; todo á precios sumamente módicos.

Gran colección de vistas de monumentos de París, propias para anuncios.

## El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal al publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona, y con la bendición de Su Santidad.

Un año, 3 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de Olá.—Princesa 8.

## CAFÉ-RESTAURANT

DE LA

## UNIVERSIDAD

55, Rua, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

**Se vende** una jardinería cubierta, de cristales. Darán razón en la calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, números 9 y 11.

## IMPORTANTE

Para terminar de todo punto las existencias que quedan de lo que fué Café de Zaragoza, se anuncia la venta siguiente:

Rom Jamáica, marrasquino superior, rom Jamáica escarchado, vermouth legítimo, champagne, pum verpadero, peppermint, ajeno y otros licores, todo á precios módicos.

Calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, núms. 9 y 11

## Preservativo Higiénico

El ANIS DEL MONO elaborado con el alcohol de vino puro y refinado hasta la perfección, representa un papel importante en la economía doméstica y en la terapéutica.

Su uso moderado regulariza las funciones digestivas y es un poderoso preservativo de todas las enfermedades epidémicas y endémicas que se desarrollan en las vías digestivas.

Uso: aromatizar con el ANIS DEL MONO el agua de beber, y después de todas las comidas, tomar una ó media copa solo ó mezclado con igual ó doble cantidad de agua según la edad y temperamento.

Asegurarse de la legitimidad y exigir que el corcho y la capsula de los frascos tengan estampada la marca de fábrica y el nombre de sus únicos fabricantes,

José Bosch y hermano

## El Mensajero del Corazón de Jesús

Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACION

Revista mensual dirigida por P. P. de la Compañía de Jesús. Precio 5 pesetas 50 céntimos.

Bilbao, calle de Ayala Ensanche.

## ESTUDIOS CRITICOS

### Acerca de la dominación española en América

POR

### EL PADRE RICARDO CAPP

de la Compañía de Jesús

COMPRENDE HASTA AHORA

TERCERA EDICCIÓN

Parte primera.—I. Colon y los españoles, 3 pesetas.

Parte segunda.—II. ¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del imperio incásico, 2,25.

SEGUNDA EDICCIÓN

Parte segunda.—III. La conquista del Perú (con facsímiles inéditos), 3'50 pesetas.

Id. —IV. Las guerras civiles y la anarquía, 3 pesetas.

Parte tercera.—V. ¿De qué industria agrícola-pecuaria dotaron los españoles á la América? 3 pesetas.

Id. —VI. Continúa la misma materia, y se coteja la situación colonial agrícola pecuaria con la de la metrópoli.—Producciones indígenas (en prensa).

Véndese en esta Administración y en las principales librerías.

## ¿ES LÍITO Á UN CATOLICO

SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel M<sup>a</sup> de Arco, de la Compañía de Jesús.

Un volumen de 248 páginas, 60 céntimos de peseta.

De venta en esta administración.

## Norma del Católico

EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Obra interesantísima escrita por el R. P. Angel M<sup>a</sup> de Arcos, de la Compañía de Jesús.—Un volumen de 460 páginas, una peseta cincuenta céntimos.

De venta en esta administración.